



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

ACEITES MONTAÑA, S.L., empresa familiar cuya actividad en el cultivo de olivos y el envasado y comercialización de aceites ecológicos premium sostenibles, lleva desde su creación concienciado con la responsabilidad social corporativa, creando sinergias con actores del pueblo de La Canyada y la Comarca del Alto Vinalopó.

ACEITES MONTAÑA, S.L. está dentro del proyecto **ESSÈNCIES**, que trata de dar protagonismo a los agentes del pueblo creando conexiones, riqueza, potenciando la economía del bien común y social. Somos comunidades y territorios que cooperamos para vincularnos, sostenernos y compartir la riqueza cultural y natural que atesoramos.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ CASTELLÓ, como máxima autoridad de la empresa se compromete a cumplir con los principales convenios internacionales del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la legislación nacional y los términos de la negociación laboral nacional.

Y para ello, la empresa se compromete a cumplir con:

- La Libertad de empleo.
- La Libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.
- El no realizar explotación infantil.
- La Prevención de la discriminación y los abusos.
- La Salud y seguridad en el trabajo.
- La Remuneración, horas de trabajo y condiciones de empleo.

En particular, la Organización apoya la implementación y el seguimiento de los criterios sociales mediante:

- Nombrar a una persona como Responsable de la Responsabilidad Social.
- Monitorear el cumplimiento de los criterios sociales e implementar las mejoras necesarias en sus instalaciones.
- Informar a sus trabajadores sobre el contenido de los criterios sociales mínimos y cualquier otra información relacionada proporcionada por el estándar de referencia) en el idioma local correspondiente.
- Mantener registros del nombre, edad, horas de trabajo y el salario pagado por cada trabajador.
- Permitir que los trabajadores designen a un representante para la responsabilidad social que sea capaz de proporcionar retroalimentación a la administración con respecto al estado de implementación y el cumplimiento de los criterios sociales.
- Registrar e investigar las quejas de los trabajadores o partes relacionadas con la adherencia a los criterios sociales y mantener registros sobre cualquier medida correctiva necesaria que surja de ellos.
- Refinamiento de medidas disciplinarias, despidos u otras formas de discriminación contra los trabajadores por proporcionar información sobre la observancia de los criterios sociales.

La organización también se compromete a proporcionar los recursos técnicos, económicos y profesionales necesarios para que los objetivos de la Política Responsabilidad Social Corporativa se alcancen plenamente.

Esta Política de Responsabilidad Social está muy extendida en todos los niveles y depende de todos trabajar activamente, en lo que a ellos respecta, para mejorar la gestión de los aspectos ambientales.

La organización garantiza, mediante verificaciones subsiguientes, que dicha política se entiende y se implementa y que se cumplen los compromisos establecidos.

La Dirección se compromete a apoyar esta Política a todos los niveles de la organización y pide a todos los trabajadores de la empresa que cumplan con los requisitos que les competen.

La Canyada, a 1 ENERO de 2023

D. LUIS MIGUEL MARTÍNEZ CASTELLÓ
Dirección

